

DOCUMENTO DE DECISIÓN

Ante la solicitud de la empresa Monsanto Argentina SAIC para la flexibilización de las condiciones de los permisos para la experimentación y/o liberación al medio de maíz resistente a Lepidópteros¹, derivado del evento de transformación MON 810, también denominado EZRA, se expresa:

1- El maíz transgénico resistente a Lepidópteros, derivado del evento de transformación MON 810, también denominado EZRA, ha sido ensayado a campo desde el año 1993 en veintiseis (26) localidades de Argentina. Para ello fueron solicitadas ante la CONABIA quince (15) autorizaciones de experimentación y/o liberación al medio de organismos genéticamente modificados. Las autorizaciones fueron otorgadas mediante las siguientes resoluciones: 342 de la SAGyP del 08 de abril de 1994, 106 de la SAPyA del 01 de marzo de 1996, 720 de la SAPyA del 30 de octubre de 1996, 51 de la SAGPyA del 03 de febrero de 1997, 232 de la SAGPyA del 11 de abril de 1997, asimismo existen aún resoluciones en trámite.

2- Formulaciones de productos fitosanitarios conteniendo este tipo de entomotoxina del Bt se usan como insecticida en Argentina desde el año 1971, sin efectos adversos reconocidos.

3- Las secuencias nucleotídicas codificantes para la entomotoxina, así como la entomotoxina en sí misma, ya se encuentran presentes en el ecosistema sin que se hayan observado efectos desfavorables.

4- La experiencia argentina e internacional indica que los genes involucrados en este evento no tienen capacidad de hacer que el maíz que lo expresa se comporte como maleza.

5- La existencia de alimentos alternativos al maíz, para los insectos Lepidópteros sensibles a esta entomotoxina, hace suponer que la presión selectiva ejercida por las plantas transgénicas no llevará a la extinción de las poblaciones de estos insectos.

6- Respecto al transgen y sus secuencias acompañantes, los mismos no contienen secuencias nucleotídicas que hagan suponer posibles recombinaciones genéticas con fitopatógenos que atacan el maíz.

7- De todos los elementos presentados *a priori* no se desprenden evidencias que permitan inferir la existencia de impactos negativos en el agroecosistema, más allá de los que son esperables del cultivo de maíz no transgénico.

8- Por lo tanto, de los puntos anteriores se concluye que no hay razones documentadas que permitan inferir que la extensión del cultivo de plantas de maíz transgénico, derivado del evento de transformación MON 810, también denominado EZRA, cause cambios significativos en las poblaciones de la fauna y flora silvestre que habitan en los agroecosistemas donde se llevará a cabo.

¹ La resistencia a lepidópteros es consecuencia de la expresión del gen CryIA (b) de *Bacillus thuringiensis*, cuya presencia produce proteínas que permiten el control de insectos dentro de la planta (endotoxina del Bt).

9- Como consecuencia de los análisis comparativos entre plantas transgénicas y no transgénicas, con relación a los componentes mayores, surge que la composición química de los individuos transgénicos está dentro de los márgenes habituales en las variedades no transgénicas. Además, la naturaleza de los productos del transgen y del gen marcador permiten suponer que no se producirán modificaciones en el metabolismo normal de la planta.

10- Los análisis genéticos indican un comportamiento mendeliano normal similar al de los genes ya presentes en la planta, y la ausencia de mutaciones detectables.

11- En tal sentido, la única diferencia entre las plantas transgénicas y las no transgénicas es en lo referente a la resistencia a Lepidópteros.

12- No hay evidencias que indiquen que en nuestro país exista riesgo de pérdida de biodiversidad, como consecuencia de cruzamientos de este material con razas geográficas del Noroeste argentino.

13- En consecuencia, sobre la base de la información disponible, los suscriptos - miembros de la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria- consideran que no se prevén problemas de bioseguridad para el agroecosistema, derivados de la utilización de maíz transgénico resistente a Lepidópteros, obtenido como resultado del evento de transformación MON 810, también denominado EZRA.